



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 Febrero de 2022

EXPEDIENTE N° 24.687/15

RES. C.D. N° 006/2022

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. D'AMICO, LUCA – D.N.I N° 95.591.236, mediante la cual solicita la reválida de su título de Licenciado en Matemática otorgado en la Universita Degli Studi di Perugia de la República Italiana;

CONSIDERANDO:

Que de fs. 1 a 134 el alumno recurrente eleva títulos, programas analíticos apostillados y traducidos, a través de traductor público;

Que a fs. 137 y 138 de las presentes actuaciones, la Dirección de Títulos y Legalizaciones, informa que el trámite del alumno D'AMICO, LUCA podrá dar curso provisorio hasta tanto el alumno cumpla con lo solicitado;

Que a fs. 142 y 143 el Sr. D'AMICO, LUCA, presenta el certificado de residencia precaria emitida por la Dirección Nacional de Migraciones;

Que a fs. 144 la Comisión de Carrera de Licenciatura en Matemática, solicita que las presentes actuaciones, se pasen a todas las cátedras del Plan de Estudios;

Que de fs. 145 a 151 las cátedras del Plan de Estudios emitieron opinión;

Que la Dirección Nacional de Migraciones emitió la prórroga de la residencia temporaria, fs. 154 a 156;

Que el Departamento de Matemática y la Comisión de Docencia e Investigación aconsejan finalizar el presente trámite; fs. 193 a 195;

Que se emite la Res. CD. N° 721/2017, mediante la cual se acuerdan varios reconocimientos totales y parciales;

Que el alumno recurrente ha rendido y aprobado pruebas complementarias, las que se encuentran de fs. 167 a 190;

Que el Sr. D'AMICO, LUCA, elevó la propuesta del Trabajo Final para la carrera de Licenciatura en Matemática, a fs. 191 y que contiene las actas de calificación del mismo fs. de fs. 23 a 25, del expediente N° 8112/2020 que corre agregado a fs. 191;



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. C.D. N° 006/2022

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Matemática a fs. 192, considera que se ha cumplido con todos los requisitos necesarios para su aprobación;

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja: 1.- otorgar equivalencia entre las asignaturas aprobadas, según detalle de fs. 194, de estos actuados y 2.- solicitar al Consejo Superior otorgar la reválida del título tramitada en el expediente de referencia;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 15/12/2021, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación, con la siguiente modificación, luego de "título" agregar "Licenciado en Matemática";

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar equivalencia al Sr. D'AMICO, LUCA - D.N.I N° 95.591.236, de asignaturas aprobadas en la Università Degli Studi di Perugia (Italia), con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Matemática, de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN MATEMATICA		UNIVERSITA DEGLI STUDI DI PERUGIA (ITALIA)
FISICA 1	Por	Física General, Física Matemática, Laboratorio 1 y Laboratorio 2.
ESTRUCTURAS ALGEBRAICAS I	Por	Algebra 1 con elementos de lógica 1 y Algebra 2.
ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS	Por	Análisis Matemático IV y Análisis Matemático VI.
PROBABILIDADES Y ESTADISTICAS PARA MATEMATICOS	Por	Probabilidad y Estadística 1 (Cálculo de las Probabilidades, I Módulo, Probabilidad 2 y Estadística Matemática, I Módulo)
ANALISIS MATEMATICO II	Por	Análisis Matemático 2 y Análisis Matemático 3



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. C.D. N° 006/2022

INTRODUCCION AL ALGEBRA	Por	Análisis Matemático 2 Análisis Matemático 4 y Análisis Numérico 1.
TALLER INFORMATICO	Por	Informática con Laboratorio I.
PROGRAMACION	Por	Informática con Laboratorio I, Laboratorio de Computación y Cálculo 1 y Laboratorio de Computación y Cálculo 2.
ANALISIS MATEMATICO I	Por	Análisis Matemático 1, Análisis Matemático 3 y Análisis Matemático 4.
MODELIZACION MATEMATICA	Por	Matemática Aplicada 1, Física Matemática con Laboratorio 1, Física Matemática con Laboratorio 2, Análisis Matemático 1 y Análisis Matemático 2.
MEDIDA E INTEGRACION	Por	Análisis Matemático 3, Análisis Matemático 5 y Análisis Matemático 6.
ELEMENTOS DE TOPOLOGIA Y CALCULO AVANZADO	Por	Geometría 3, Topología 1, Análisis Matemático 2 y Análisis Matemático 5.
GEOMETRIA DIFERENCIAL	Por	Geometría 3 y Geometría 6
OPTATIVA I	Por	Geometría 4
OPTATIVA II	Por	Geometría Combinatoria
OPTATIVA III	Por	Teoría de la información y códigos
CALCULO NUMERICO	Por	Análisis Numérico 1 y Análisis Numérico 2 + Prueba Complementaria YA APROBADA.
ALGEBRA	Por	Algebra 2, Algebra 3, Análisis Numérico 1, Geometría 1 y Geometría 2+ Prueba Complementaria YA APROBADA.
FISICA 2	Por	Física General, Física Matemática con Laboratorio 1 y 2 + Prueba Complementaria YA APROBADA.
VARIABLE COMPLEJA	Por	Geometría 3 y Geometría 5 + Prueba Complementaria YA APROBADA.

Total asignaturas: 20 (veinte).



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. C.D. N° 006/2022

ARTICULO 2°: Acordar al Sr. D'AMICO, LUCA, - D.N.I N° 95.591.236, reconocimiento de la asignatura Geometría Plana y Espacial, aprobada en la carrera del Profesorado en Matemática de esta Facultad, con la que corresponde a la asignatura Geometría Plana y Espacial de la carrera de Licenciatura en Matemática de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°: Reconocer como válido el Trabajo Final de la Licenciatura en Matemática y las Actas de Calificación emitidas por los Miembros del Tribunal Examinador.


ARTICULO 4°: Remitir al Consejo Superior, a efectos de resolver la presente reválida.

ARTICULO 5°: Notifíquese al Sr. D'AMICO, LUCA, - D.N.I N° 95.591.236, a Secretaría Académica, a la Dirección de Alumnos de la Facultad y siga al Consejo Superior de la Universidad.

Get.


Dra. **MARÍA RITA MARTEARENA**
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. **DANIEL HOYOS**
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa